

BASES LEGALES- BECAS MÁSTERES SEMIPRESENCIALES IED - ENERO 2021

BASES LEGALES BECAS PARA LOS MÁSTERES SEMIPRESENCIALES IED MADRID - IED BARCELONA

Estas becas afectan a los másteres del IED Madrid en modalidad semipresencial en:

- Branding and visual identity
- Digital Communication and Marketing in Fashion
- Fashion Management
- Diseño estratégico para Interiorismo

Y para el programa máster semipresencial de IED Barcelona:

- Diseño Estratégico, Innovación y Emprendimiento

Pueden participar personas de cualquier nacionalidad y país de residencia. La participación en este concurso está estrictamente reservada a aquellos candidatos que tengan 18 años en el momento de realizar la solicitud y en posesión de un Título Superior, Grado universitario - o un título equivalente - o que tengan experiencia laboral demostrable en el campo de estudio. Aquellos estudiantes que vayan a finalizar sus estudios también pueden participar, siempre y cuando se encuentren en posesión del título al menos 30 días antes del inicio del proyecto de la Tesis de Final de Máster.

Dinámicas del concurso

1. Los participantes tendrán que rellenar el **formulario de participación al concurso** adjuntando su Currículum Vitae, carta de motivación de al menos 500 palabras y portfolio (los materiales proporcionados deben estar incluidos dentro de un solo documento .pdf o .docx con un tamaño máximo de 8mb).
2. Cada candidato puede concursar una sola vez, para un solo máster. Los candidatos que soliciten beca para más de un máster serán descalificados.
3. Las becas son otorgadas, en base a la documentación recibida y el potencial de desarrollo del candidato. Para ello, se creará un jurado experto *ad hoc* para esta convocatoria de becas.

El jurado estará compuesto por profesionales del IED Madrid y del IED Barcelona. Este jurado valorará: el portfolio del candidato, (calidad de los trabajos, presentación, etc.), su curriculum vitae en el caso de no tener que aportar portfolio, la carta de motivación y sus habilidades personales.

Para ello se establecen los siguientes criterios de ponderación:

- 40% del valor se otorgará al portfolio (se sustituirá por el Currículum Vitae y la carta de motivación en aquellos programas que no sea obligatorio).
- 60% a la entrevista personal en la que el candidato tendrá que defender los trabajos presentados y en la que se valorará también sus inquietudes personales y habilidades de comunicación. Los solicitantes preseleccionados serán contactados para realizar esta entrevista en persona, por teléfono o Skype dependiendo de su lugar de residencia o disponibilidad.

BASES LEGALES- BECAS MÁSTERES SEMIPRESENCIALES IED - ENERO 2021

4. En aquellos programas en los que no sea obligatorio el portfolio, el candidato tendrá que adjuntar su CV y la carta de motivación que tendrá un importante peso en la valoración de los candidatos quienes tendrán que desarrollar sus objetivos para el curso elegido.

PROGRAMA	CIUDAD	PORTFOLIO OBLIGATORIO	CURRICULUM VITAE	CARTA DE MOTIVACIÓN
Branding and Visual Identity	Madrid	SI	SI	SI
Master of Digital Communication and Marketing in Fashion	Madrid	NO	SI	SI
Fashion Management	Madrid	NO	SI	SI
Diseño estratégico para Interiorismo	Madrid	SI	SI	SI
Diseño Estratégico, Innovación y Emprendimiento	Barcelona	NO	SI	SI

5. **Premios.** Los alumnos ganadores (dos por cada máster de los mencionados anteriormente) serán premiados con una beca que cubre el 50% del importe de la tasa del curso. En el caso de que para cualquiera de los másteres la organización considere que ninguno de los solicitantes es adecuado, podrá declarar el premio desierto.
6. **Las becas cubren el 50% del importe de la tasa del curso.** El valor de una beca es de 4.800 € para los másteres impartidos en idioma inglés y de 4.750 € para los másteres impartidos en español.
7. **La beca no es canjeable ni reembolsable** en efectivo, no podrá aplicarse a otros cursos y convocatorias del IED Madrid o IED Barcelona y no es acumulable con otras promociones del IED Madrid o IED Barcelona.
8. Para disfrutar de la beca es **IMPRESINDIBLE inscribirse y abonar la tasa de matrícula** en un plazo de 10 días a partir del 10 de noviembre, fecha de comunicación de los ganadores. El importe total del Máster será de 7.250 €, siendo 2.500 € de la tasa de matrícula más 4.750 € de la tasa de curso para los másteres impartidos en idioma español, y 7.300 €, 2.500 € de la tasa de matrícula más 4.800 € de la tasa de curso para los másteres impartidos en inglés.
9. **Régimen.** Conocer y cumplir las normas contenidas en el *Reglamento General del IED Madrid y del IED Barcelona*.
10. Estudiar la totalidad del curso en el IED Madrid o en el IED Barcelona según la elección inicial, perdiendo la beca si se transfiere a otra sede.
11. **Asistencia mínima obligatoria al 85% de las clases (tanto en formato virtual como presencial y semipresencial).**

Los ganadores de las becas han de participar activamente en todos los proyectos especiales y multidisciplinares que propone la escuela: eventos de presentación, concursos tutorizados y workshops. Deben participar activamente en la documentación de las actividades del

BASES LEGALES- BECAS MÁSTERES SEMIPRESENCIALES IED - ENERO 2021

máster, descripción de los viajes, talleres, conferencias, etc. para su uso en los canales de comunicación y otros soportes informativos o comerciales del IED Madrid.

12. La no realización del máster, por no alcanzar el número mínimo de alumnos, supondrá la pérdida de la beca.
13. La **renuncia** a la realización del curso en la convocatoria de 2020/21 dará lugar a la pérdida de la beca.
14. El **incumplimiento de cualquiera de las obligaciones descritas**, supondrá la pérdida de la beca.
15. Los becados dan su conformidad para que sus datos personales (nombre y apellidos) aparezcan en el boletín informativo *Newspoint* y otros materiales promocionales del IED.
16. El fallo del jurado será comunicado a lo largo del día 10 de noviembre de 2020. Los resultados serán publicados en la sección de noticias de las webs del IED Madrid y del IED Barcelona.
17. La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.

Estas bases son correctas salvo error tipográfico.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La participación en este concurso implica de manera automática la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases, incluyendo la cesión de los derechos de reproducción, distribución, transformación y comunicación pública del/ los proyecto/s presentado(s) a favor del IED Madrid durante un periodo de tres años, en régimen de no exclusiva, para su utilización, sin limitación territorial, en relación directa o indirecta con el presente concurso y/o la Escuela.

No obstante, lo anterior, el participante se reserva los derechos morales sobre la(s) Obra(s) presentada(s) y la Escuela garantiza la utilización de esta(s) última(s) respetando siempre dichos derechos morales.

ANEXO DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

BASES LEGALES- BECAS MÁSTERES SEMIPRESENCIALES IED - ENERO 2021

Mediante las presentes cláusulas se habilita al Instituto Europeo de Design para tratar datos de carácter personal del alumno que sean necesarios para gestionar su solicitud de beca, todo ello amparado en una base legal que es este reglamento que se firma.

Los datos que nos facilitan se conservarán mientras dure todo el proceso de gestión de la beca así como todo el periodo que dure su formación académica, conservándose incluso con posterioridad en relación a todas aquellas obligaciones legales respecto a requerimientos de la Consejería de Educación, Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social.

Le informamos que a su información personal acceden las siguientes entidades, todo ello conforme a regulaciones de ley que nos obligan a comunicar sus datos personales:

- Administración Tributaria
- Consejería de Educación
- Tesorería General de la Seguridad Social
- INEM
- Bancos y cajas de ahorro

Fuera de las cesiones de datos reguladas por ley, le informamos que no cedemos datos a terceros, en el caso de hacerlo le solicitaremos previamente su consentimiento expreso y por escrito, lo mismo haremos para la realización de transferencias internacionales de datos.

Si lo desea tiene derecho a acceder, rectificar, cancelar y a oponerse a aquellos tratamientos que usted no desee, para ello deberá de enviar un escrito a la dirección arriba indicada o a la dirección de correo electrónico: baja@madrid.ied.es baja@bcn.ied.es adjuntando una fotocopia de su DNI o NIE e indicando en el asunto "Protección de Datos".

Asimismo, solicitamos su consentimiento para la publicación de sus datos o proyectos en nuestros sitios web o redes sociales con la única finalidad de promocionar y difundir la actividad del IED.

Autorizo

No autorizo

IED le informa que ha adoptado todas las medidas de seguridad técnicas y organizativas para garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de su información personal en sus sistemas de información.

Además de en los sistemas informáticos del IED, su información personal se encuentra almacenada en google drive pudiendo consultar su política de privacidad en el siguiente enlace: <https://www.google.es/intl/es/policies/privacy/>